



## ASISTENTES

### Presidente:

D. Diego A. Conesa Alcaraz

### Asistentes:

D. Antonio José Caja García, PSOE  
Dña. Alicia Martínez Martínez, PSOE  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guevara Cava, PSOE  
Dña. Ana Fernández Bastida, PP (portavoz)  
Dña. Antonia Nieto Martínez, PP  
Dña. Isabel Campos López, IU-Verdes  
(portavoz)  
Dña. Ana M<sup>a</sup> García Pellús, Ciudadanos C's  
(portavoz)

### Secretaria:

Dña. M<sup>a</sup> Paz Andreo Andreo

## OTROS ASISTENTES

D. Felipe García Provencio  
D. Antonio García Hernández  
D. Juan Romero García  
D. Fulgencio Tomás Olivares  
D. Juan Cerón Martínez  
D. Diego J. Aguila Pérez  
Dña. Ángela Sánchez Aguila  
Dña. Eulalia Carrillo Andreo  
D. Diego Sánchez Belchí

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SANIDAD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO, SERVICIOS SOCIALES, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, MUJER, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y AGUA.**

En Alhama de Murcia a **20 de enero de 2016**, siendo las **veinte horas y diez minutos**, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Comisión Informativa de Cultural, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado, Servicios Sociales, Transparencia y Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Mujer, Mayores, Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, a fin de emitir informe sobre asuntos que han de ser objeto de debate en el próximo Pleno Corporativo, en

el sentido que se recoge en la presente Acta.:

## ORDEN DEL DÍA:

### **PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de diciembre de 2015, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. asistentes.

### **PUNTO SEGUNDO.- Propuesta 50 Aniversario del Parque Infantil de Tráfico.**

El Sr. Alcalde informa de la propuesta presentada por las monitoras del Parque Infantil de Tráfico referente al 50 Aniversario de su creación, proponiendo que se le dé el nombre de RICARDO GARCÍA REDAL, por ser la persona que lo puso en marcha, así como otra serie de actividades a realizar con este motivo.

Tras un comentario del asunto, el Sr. Cerón Martínez expone que en principio le parece bien, pero que hay que tener en cuenta el coste económico que esto supondría.

Por lo que se acuerda estudiar el asunto y traerlo a la Comisión de febrero, con el fin de iniciar el expediente y que se debata en el próximo Pleno.

### **PUNTO TERCERO.- Constitución Comisión Especial sobre Memoria Histórica, Personas y Plazos.**

La Sra. Concejala de Cultura y Patrimonio da lectura a su propuesta, explicando el Sr. Alcalde el contenido de la misma, haciendo mucho hincapié en que las personas propuesta para formar parte de la Comisión tienen que ser historiadores titulados, así como dar público conocimiento para que los vecinos interesados puedan aportar documentación sobre el tema.

La Sra. Campos López expone que su grupo (IU-Verdes) también tiene una propuesta, que prácticamente es igual a la presentada, sólo que ellos añaden que cada grupo político proponga un historiador y la Comisión otro, total 5 personas más el Secretario, contestando el Sr. Alcalde que su grupo está de acuerdo.

Tras un comentario del asunto Partido Popular y Ciudadanos exponen que lo tienen que consultar.

Por lo que acuerdan que como el próximo martes se celebra el Pleno informarán si están de acuerdo con esto y el nombre de la persona propuesta.

#### **PUNTO CUARTO.- Dar cuenta de las últimas gestiones Balneario.**

El Sr. Alcalde informa que en el Proyecto del Plan Estratégico no se ha podido incluir la construcción del Balneario al no contemplarse dentro de los objetivos y que por desgracia no hay inversores interesados, de momento, pero que el Consorcio de Balnearios le ha concertado una cita en FITUR mañana con un grupo sueco.

Realizadas algunas consultas a las personas de más edad les gustaría que el Balneario estuviera en donde siempre has estado ubicado, es decir en las inmediaciones de la Casa de Las Menas.

Cuando se vayan produciendo novedades se irá informando.

#### **PUNTO QUINTO.- Borrador del Reglamento Municipal Regulador de la Protección y Garantía de los Derechos del Menor.**

El Sr. García Provencio comenta que el borrador de este Reglamento no está terminado de elaborar tiene todavía cosas pendiente de aclarar, que para la próxima semana se les hará llegar y próximamente se convocarán los Consejos de Participación Ciudadana y de Bienestar Social.

#### **PUNTO SEXTO.- Borrador del Reglamento Municipal Regulador de la Concesión de Gestión de Prestaciones Económicas para Apoyo Familiar e Inserción Social en Alhama de Murcia.**

El Sr. García Provencio, expone ha grandes rasgos el borrador de este Reglamento que tiene por objeto regular el procedimiento de solicitud, tramitación, gestión y resolución de la prestación económica destinada a familias o personas que carecen de recursos suficientes.

Podrán acceder a estas prestaciones las personas empadronadas en Alhama, 1 año por lo menos, en la fecha de solicitud, entre otras. Se les pagará una prestación mensual de 90.- €/mes y para percibir esta prestación deberá asistir un mínimo de 30 horas mensuales a los talleres de orientación y formación, siendo penalizado por de la tercera falta no justificada.

También expone que el 50/60% de la personas que van a solicitar las ayudas son extranjeras y la mayoría mujeres no conocen el idioma, por lo que se pretende que asistan a cursos y se integren aprendiendo nuestro idioma.

Por lo que como quedan algunas cosas por concretar, en cuanto esté terminado se les pasará el borrado definitivo para su estudio y por si quieren hacer alguna observación o

aportación y después se convocarán los Consejos de Participación Ciudadana y de Bienestar Social para su debate.

**PUNTO SÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre el “Desarrollo de la Agenda 21 Local en el Municipio de Alhama de Murcia”.**

Por parte del Grupo Municipal IU-Verdes se expone que como la propuesta ya se debatió en la Comisión del 21 de diciembre pasado y tras un comentario del asunto, se informa favorablemente por los cuatro grupos municipales.

**PUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas**

No hubo ruegos y preguntas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, que se dará traslado a todos los asistentes.



**EL PRESIDENTE**

**Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz**



